

19) TITULAR: Ginés Navarro Construcciones, S.A.; Nº EXPTE.: TF-40453-O-98; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-0159-AN; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; Decreto 158/1996; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte.

20) TITULAR: Rent a Car Bónico, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40508-I-98; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 174 (modificado por Real Decreto 858/1994 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990; Decreto 159/1996; CUANTÍA: 250.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar función de empresa arrendadora, careciendo de autorización administrativa.

21) TITULAR: Julián Alberto Navarro Arrocha y otro; Nº EXPTE.: TF-40524-O-98; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-8261-AH; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; Decreto 158/1996; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte.

22) TITULAR: Thainers, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40538-O-98; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-9210-AG; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a) en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990; Decreto 158/1996; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público ligero de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes.

23) TITULAR: Fabrizio Marucchi; Nº EXPTE.: TF-40564-O-98; POBLACIÓN: Los Realejos; MATRÍCULA: TF-5553-AS; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; Decreto 158/1996; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes.

24) TITULAR: Interautos, S.A.; Nº EXPTE.: TF-40565-O-98; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-6278-AH; INFRACCIÓN: artº. 104.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 174 (modificado por Real Decreto 858/1994) y 197.a) Real Decreto 1.211/1990; Orden Ministerial de 20.7.95 (B.O.E. de 2.8.95); CUANTÍA: 250.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar función de empresa arrendadora, careciendo de autorización administrativa.

25) TITULAR: Andryyn Jenifer Meza Pérez; Nº EXPTE.: TF-40574-O-98; POBLACIÓN: Santa Úrsula; MATRÍCULA: TF-7623-AC; INFRACCIÓN: artº. 141.c) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 198.c) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado de mercancías, incumpliendo las condiciones esenciales de la autorización al tener caducada la I.T.V.

26) TITULAR: Brett Bridgers; Nº EXPTE.: TF-40585-O-98; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-0280-BG; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; Decreto 158/1996; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte.

27) TITULAR: Elkesa, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40594-O-98; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-4050-AX; INFRACCIÓN: artº. 142.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 199.b) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado de mercancías, no llevando visible la tarjeta de transporte.

28) TITULAR: Elkesa, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40598-O-98; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-4050-AX; INFRACCIÓN: artº. 142.n) Ley 16/1987, de 30 de julio; artº. 199.o) Real Decreto 1.211/1990; Real Decreto 2.312/1985; CUANTÍA: 46.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte de mercancías perecederas, careciendo del Certificado de Industria para realizar dicha actividad.

29) TITULAR: Tenerife Sur de Inversiones, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40619-O-98; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-5849-AY; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 109 y 197.a) en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990; Decreto 158/1996; CUANTÍA: 100.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte discrecional de viajeros en vehículo ligero, careciendo de tarjeta de transporte.

30) TITULAR: Aislamientos Bustamante, S.L.; Nº EXPTE.: TF-4696-O-98; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-5971-AS; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; Decreto 158/1996; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado de mercancías, careciendo de tarjeta de transporte.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de marzo de 1999.-  
La Instructora, María Soledad Gómez Fernández.

### Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Costas

**1441** *Demarcación de Costas de Tenerife.- Anuncio de 23 de febrero de 1999, por el que se somete a información pública el proyecto de Rehabilitación y protección del vertedero incontrolado y Estudio para la Evaluación Detallada del Impacto Ecológico, en el término municipal de Santa Cruz de La Palma.*

Para dar cumplimiento al artículo 146.8 del Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas (aprobado por Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre), y artículo 28 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, se somete a información pública, por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de Canarias, el proyecto de Rehabilitación y protección del vertedero incontrolado y Estudio para la Evaluación Detallada del Impacto Ecológico, solicitado por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pudiendo ser examinado el proyecto de referencia en

las oficinas de esta Demarcación de Costas, sitas en la Avenida de Anaga, 35, planta 11ª, Santa Cruz de Tenerife, en régimen de concesión administrativa en el dominio público marítimo-terrestre.

Las alegaciones y observaciones que puedan formularse durante este trámite podrán presentarse en estas oficinas en horas hábiles durante el período de información pública.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de febrero de 1999.-  
El Ingeniero Jefe de Demarcación, Manuel Barrios Martínez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



## BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.